



**Intendencia  
de Montevideo**

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIVISION SALUD  
SERVICIO DE REGULACION ALIMENTARIA

**DECLARACIÓN DE METRAJE DESTINADO A  
LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y/O  
COMERCIAL PARA RENOVACIÓN DE  
EMPRESAS ALIMENTARIAS**

**Versión:  
3**

**Código:  
4310-S-SA-FO-H02**

Montevideo,

La empresa (Razón Social):

con local industrial y/o comercial sito en :

Nº

R.U.T

Nº

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nº.S.R.A

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Declara tener un área de \_\_\_\_\_ Metros Cuadrados destinados a la actividad industrial y/o comercial. Declara que mantiene las mismas condiciones en las que le fue otorgada la habilitación en cuanto a los giros en que funciona y los procesos que realiza, no habiendo realizado modificaciones edilicias.

La empresa declara como domicilio constituido: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ a los efectos  
legales que pudieran corresponder. Teléfono:

Domicilio electrónico

La empresa declara que presta conformidad de que se le realicen las notificaciones que puedan generarse con relación al trámite de renovación de habilitación y toda otra comunicación del SRA, por el correo electrónico que proporciona en esta declaración.

La empresa declara conocer la normativa vigente aplicable (Reglamento Bromatológico Nacional RBN, Decreto 315/994 y sus actualizaciones, Digesto Municipal Volumen VI Higiene y Asistencia Social.)

La empresa se responsabiliza de que la información proporcionada es correcta, de acuerdo con lo que establecen las normas penales; Artículo 239 del Código Penal.

Nombre Persona Autorizada:

En calidad de:

Firma: